

Santo Domingo, Mayo 04 del 2015

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de Compañía Electrیمان S.A.

Con el afán de dar cumplimiento a lo establecido en la ley de Compañías, y acorde a los Estatutos Sociales de Compañía Electrیمان S.A., en mi calidad de Comisario, tengo a bien presentar el informe de la gestión administrativa, económica y financiera del ejercicio económico 2014, previa la revisión y aprobación.

1. Respecto a la gestión administrativa, se debe señalar que existió un normal desenvolvimiento, y se han cumplido con los requerimientos, resoluciones y demás actos emitido por la totalidad de sus accionistas.
2. Se ha dado cumplimiento por parte del Representante Legal en lo establecido en el art. 126 de la Ley de Compañías, la misma que señala: "...consignar, datos inexactos en los documentos de la compañía que, conforme a la ley..."; por lo cual, puedo informar que los Estados Financieros presentados no contienen omisiones o supresión de información de ninguna índole, además que se ha dado cumplido con la presentación de la declaración de Impuestos a la Renta.
3. En el aspectos económico- financieros de la empresa, se han realizado los registros contables de acuerdo a las Normas exigidas por el máximo organismo de control; además los informes presentados han demostrado concordancia y fiabilidad al momento de revisar.

Es todo cuanto puedo informar en relación al periodo económico anteriormente indicado.

Atentamente,



Sr. Galo Alberto Sarmiento Cando
C.I. 170440261-7
COMISARIO